

Sr. Fiscal General

Atento lo solicitado a fojas 14 se procede a informar lo siguiente:

A) RECURSOS, GASTOS Y GESTIÓN

I- OBJETIVO.

Presentar información sobre los créditos presupuestarios y su ejecución correspondientes al 2013, 2014 y 2015 para la Jurisdicción N° 29 - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

II. ALCANCE.

La información aportada por el funcionario saliente, consiste en:

- Resumen Ejecuciones Presupuestarias Años 2013,2014 y 2015 hasta el 11/12/15
- Resumen Metas e Indicaciones de Producto y Matriz de Resultados del periodo objeto de revisión
- Resumen y Enumeración de acciones desarrolladas a los efectos del cumplimiento de las Metas Educativas Fijadas
- Resumen ejecución obras de infraestructura educativa.

III. COMPETENCIA.

Que la Ley N° 7602 tiene por objeto que todo funcionario público, una vez concluido su mandato o producida la cesación en sus funciones, estén sujetos a rendir cuentas de su gestión, del destino de los fondos asignados por presupuesto y de la evolución de su patrimonio personal.

IV. SUJETO.

Que el Prof. Sergio Daniel Soto se desempeñó como Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología en el periodo comprendido entre 2013 a 2015.

V. RECURSOS Y GASTOS.

En lo que respecta a las obligaciones establecidas en el Art. 4 inc a) de la Ley 7602 , el funcionario saliente no ha realizado la presentación de los informes de estado de Ejecución de Recursos y Gastos confeccionados hasta la fecha de cese, los que debían ser emitidas por el Sistema de Administración Financiera y Control (Safyc).

Ahora bien a fojas 30-45 obran Planilla resúmenes de ejecuciones presupuestarias Años 2013,2014 y 2015 confeccionadas por el funcionario saliente en su informe de gestión, dando a conocer para los periodos que duró en sus funciones los montos Autorizados por objeto del gasto, los distintos programas, esto es para 2013, 2014 y 2015 (hasta el 11 de diciembre). Asimismo destaca que toda la información fue emanada del área competente especifica la Unidad de Planificación Sectorial (UPS).

Por otra parte, el Tribunal de Cuentas informa de fojas 34 a 36 de autos que el funcionario saliente no realizó la presentación del informe respectivo establecido por el art N° 4 de la Ley 7602 ante ese organismo.

Teniendo presente la salvedad anterior utilizamos los datos aportados por el funcionario saliente para exponer a titulo ilustrativos las ejecuciones presupuestarias de su gestión:

Año	Presupuesto Vigente	Variación anual
2013	\$ 4.838.450.100,00	-
2014	\$ 6.421.193.200,00	32,71%
2015	\$ 8.628.326.000,00	34,37%

Como podemos apreciar el Autorizado del Ministerio a cargo del Prof. Sergio Daniel Soto se incrementó en 2014 y 2015 por encima del 30% respecto del año anterior.

Expresamos el cuadro anterior en el siguiente gráfico:



La ejecución de gastos fue expuesta y analizada por el funcionario en fojas 30 a 45 de la Carpeta N° 1 de autos. Resumimos lo expuesto por el funcionario saliente en el siguiente cuadro en el cual volcamos la ejecución del gasto clasificada por objeto del gasto para los años que duró su gestión.

Objeto del Gasto	Gastos ejecutados		
	2013	2014	2015*
Gastos en Personal	\$ 4.185.596.186,00	\$ 5.614.406.632,00	\$ 6.588.510.664,00
Bienes de Consumo	\$ 22.693.398,00	\$ 26.464.446,00	\$ 30.859.229,00
Servicios no Personales	\$ 95.015.343,00	\$ 98.104.156,00	\$ 119.006.446,00
Bienes de Uso	\$ 3.469.362,00	\$ 3.063.698,00	\$ 8.953.718,00
Bienes de uso (obras)	\$ 1.346.851,00	\$ 11.035.435,00	\$ 21.582.404,00
Transferencias	\$ 467.733.384,00	\$ 588.942.335,00	\$ 686.554.894,00
	\$ 4.775.854.524,00	\$ 6.342.016.702,00	\$ 7.455.467.355,00

*Los gastos ejecutados por el 2015 son al 11/12/2015.

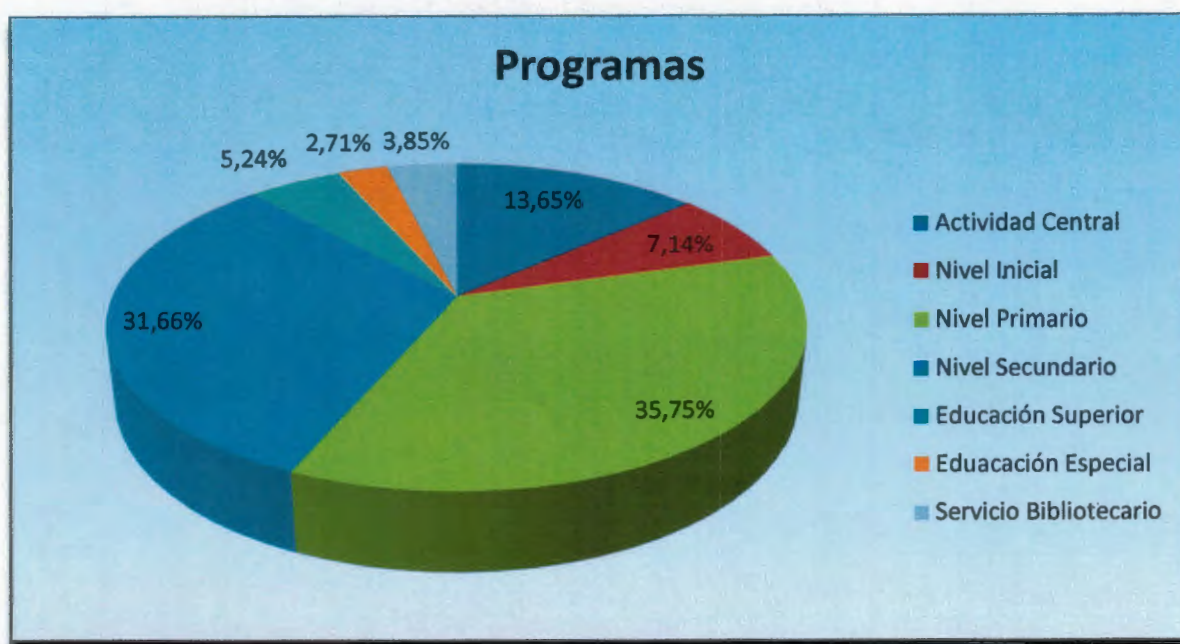
Valiéndonos de los datos aportados podemos clasificar los gastos ejecutados por los programas desarrollados:

Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología:

Programas	Monto Ejecutado	Incidencia (%)
Actividad Central	\$ 1.017.877.525,00	13,65%
Nivel Inicial	\$ 532.057.713,00	7,14%
Nivel Primario	\$ 2.665.040.187,00	35,75%
Nivel Secundario	\$ 2.360.593.859,00	31,66%
Educación Superior	\$ 390.470.846,00	5,24%
Educación Especial	\$ 202.353.833,00	2,71%
Servicio Bibliotecario	\$ 287.073.390,00	3,85%
Total	\$ 7.455.467.353,00	100,00%

Como se puede apreciar de un monto ejecutado al 11 de Diciembre de 2015 de \$7.455.467.353,00 el 35% del mismo estuvo empleado en el programa Nivel Primario con el 35,75% del total ejecutado, seguido de cerca por el Nivel Secundario con el 31,66%. Luego por la Actividad Central con el 13,65% y en menor medida se destinaron recursos a los programas Nivel inicial, Educación Superior, servicio Bibliotecario y Educación Especial.

Exponemos lo enunciado en el siguiente gráfico con el fin de hacerlo más visible:



Seguidamente analizaremos los Gastos Ejecutados en cada uno de estos programas por el objeto del gasto:

Actividad Central:

Objeto del Gasto	Monto Ejecutado	Incidencia (%)
Gastos en Personal	\$ 289.870.014,00	28,48%
Bienes de Consumo	\$ 23.336.953,00	2,29%
Servicios no Personales	\$ 101.318.488,00	9,95%
Bienes de Uso	\$ 5.941.150,00	0,58%
Bienes de uso (obras)	\$ 21.582.404,00	2,12%
Transferencias	\$ 575.828.516,00	56,57%
Total	\$ 1.017.877.525,00	100,00%

En el programa Actividad Central más de la mitad de los Gastos se correspondieron a transferencias, seguidos por los gastos en personal con el 28,48%.

Nivel Inicial:

Objeto del Gasto	Monto Ejecutado	Incidencia (%)
Gastos en Personal	\$ 515.638.888,00	96,91%
Bienes de Consumo	\$ 329.216,00	0,06%
Servicios no Personales	\$ 2.004.605,00	0,38%
Bienes de Uso	\$ 38.815,00	0,01%
Bienes de uso (obras)	\$ 0,00	0,00%
Transferencias	\$ 14.046.189,00	2,64%
Total	\$ 532.057.713,00	100,00%

Nivel Primario:

Objeto del Gasto	Monto Ejecutado	Incidencia (%)
Gastos en Personal	\$ 2.574.164.769,00	96,59%
Bienes de Consumo	\$ 4.024.990,00	0,15%
Servicios no Personales	\$ 5.219.131,00	0,20%
Bienes de Uso	\$ 38.882,00	0,00%
Bienes de uso (obras)	\$ 0,00	0,00%
Transferencias	\$ 81.592.415,00	3,06%
Total	\$ 2.665.040.187,00	100,00%

Nivel Secundario:

Objeto del Gasto	Monto Ejecutado	Incidencia (%)
------------------	-----------------	----------------

Gastos en Personal	\$ 2.341.472.099,00	99,19%
Bienes de Consumo	\$ 2.691.097,00	0,11%
Servicios no Personales	\$ 5.554.890,00	0,24%
Bienes de Uso	\$ 0,00	0,00%
Bienes de uso (obras)	\$ 0,00	0,00%
Transferencias	\$ 10.875.773,00	0,46%
Total	\$ 2.360.593.859,00	100,00%

Educación Superior:

Objeto del Gasto	Monto Ejecutado	Incidencia (%)
Gastos en Personal	\$ 386.813.053,00	99,06%
Bienes de Consumo	\$ 195.741,00	0,05%
Servicios no Personales	\$ 3.462.052,00	0,89%
Bienes de Uso	\$ 0,00	0,00%
Bienes de uso (obras)	\$ 0,00	0,00%
Transferencias	\$ 0,00	0,00%
Total	\$ 390.470.846,00	100,00%

Educación Especial:

Objeto del Gasto	Monto Ejecutado	Incidencia (%)
Gastos en Personal	\$ 201.357.198,00	99,51%
Bienes de Consumo	\$ 267.645,00	0,13%
Servicios no Personales	\$ 728.990,00	0,36%
Bienes de Uso	\$ 0,00	0,00%
Bienes de uso (obras)	\$ 0,00	0,00%
Transferencias	\$ 0,00	0,00%
Total	\$ 202.353.833,00	100,00%

Servicio Bibliotecario:

Objeto del Gasto	Monto Ejecutado	Incidencia (%)
Gastos en Personal	\$ 279.194.642,00	97,26%
Bienes de Consumo	\$ 13.587,00	0,00%
Servicios no Personales	\$ 718.289,00	0,25%
Bienes de Uso	\$ 2.934.872,00	1,02%
Bienes de uso (obras)	\$ 0,00	0,00%
Transferencias	\$ 4.212.000,00	1,47%
Total	\$ 287.073.390,00	100,00%

En los programas Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario, Nivel Superior, Nivel Especial y Servicio Bibliotecario casi la totalidad de los gastos ejecutados correspondían a Gastos en Personal.

VI. Gestión

Según la información suministrada por el funcionario saliente la Provincia del Chaco cuenta con aproximadamente 1.900 edificios escolares y 3.100 establecimientos educativos, con una matrícula al 2015 de 428.646 alumnos.

Respecto de los programas llevados a cabo informa a su vez los siguientes resultados de su gestión al frente del ministerio:

Impacto de la jurisdicción:

Indicador		2015	2016
Impacto	Nivel educativo de la población	% de la población con Nivel Secundario Completo=26%	32,40%

El 26% de la población cuenta con secundario completo, teniendo como meta para el 2016 llevar este valor al 32,40%.

Nivel inicial:

Indicador		2015	2016
Resultados (2016)	Matricula del Nivel Incrementada	Sala 3 años = 27%	Sala 3 años = 30%
		Sala 4 años = 96%	Sala 4 años = 98%
		Sala 5 años = 97%	Sala 5 años = 99%

En el Nivel Inicial vemos que el 27% de los niños de 3 años concurre al preescolar, mientras que para niños de 4 años el número se eleva al 96% de los mismos y para los de 5 años al 97%. El ex ministro destaca en este aspecto el considerable aumento en la matricula de las salas de 4 años. Dicha evolución la exponemos en el siguiente cuadro:

Año	Sala de 3 años	Sala de 4 años
2013	23%	85%
2014	25%	88%

Nivel Primario:

Indicador		2015	2016	línea base (2010)
Matricula	% de de niños matriculados	97%	99,00%	
Tasa de promoción		98%		
Tasa de egreso		98%		84%

En el nivel primario vemos que al 2015 el 97% de los niños se encuentra matriculado.

En lo que respecta a la tasa de promoción el 98% de los matriculados es promovido al año lectivo siguiente. Exponemos la evolución de esta tasa en la siguiente tabla por los años precedentes:

Año	% de promoción
2013	95%
2014	96%

Por otra parte, al 2015 el 98% logró egresar.

Nivel Secundario:

Indicador	2013	2014	2015	2016	línea base (2011)
Tasa de escolaridad	83%	82%	85%	87%	
Tasa de promoción	78%	77%	80%	81%	
Tasa de egreso	-	-	77%	82%	80%
Tasa de repitencia	10%	10%	9%	8%	
% de alumnos salidos sin pase	13%	13%	8%	5%	

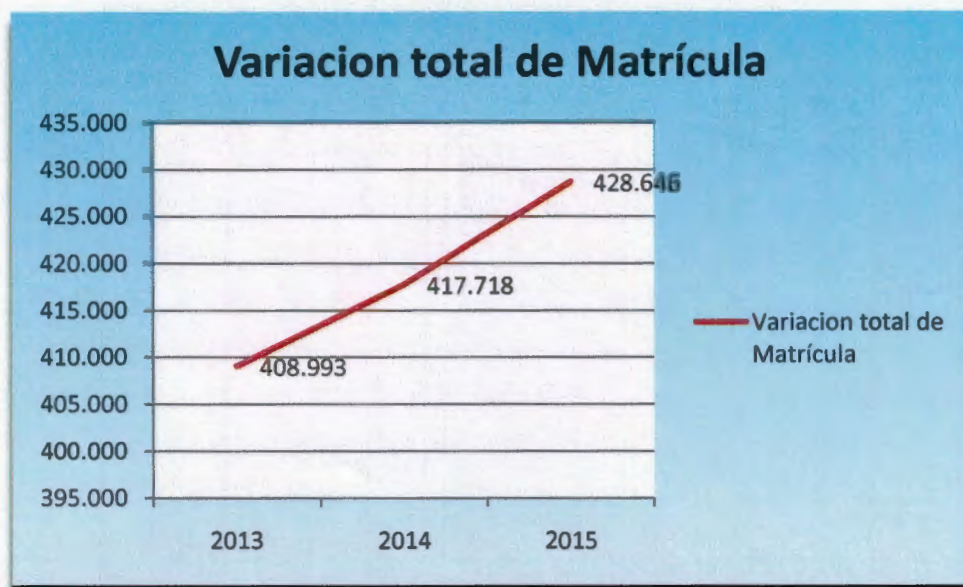
En el nivel secundario la tasa de escolaridad era del 85% a 2015, con una promoción del 80% de los alumnos de este nivel y un total de egresos del 77%. La repitencia se ubica en el 9% y la deserción en el 8%.

El funcionario saliente también destaca el aumento de la matricula. Exponemos a continuación la variación de la matricula total en los años de gestión del mismo:

Año	Total general	Variación interanual
2013	408.993	-
2014	417.718	2,13%

2015	428.646	2,62%
------	---------	-------

Como observamos existió un aumento de más del 2% en cada año de gestión del funcionario saliente en la matrícula total de alumnos.



Cabe destacar que los datos informados ut supra fueron extraídos de la publicación resumen -"La Educación Chaqueña se Muestra" y de los informes obrantes a fojas 46-116 de la carpeta N°1.

VII. Conclusiones:

En base a los datos suministrados surge de las planilla presentadas a fojas 30-45, que la **Jurisdicción 29 -MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA, CULTURA Y TEGNOLOGIA -**, contaba con un presupuesto vigente de \$ 8.628.326.000,00 y un ejecutado al 1-12-2015 por un monto de \$ 7.455.467.355,00

Asimismo el Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología (M.E.C.C.y.T) es una de las jurisdicciones con mayor incidencia presupuestario dentro de la jurisdicciones comprendidas en la Ley de Ministerio 6909. para el ejercicio 2015.

B) SITUACIÓN PATRIMONIAL DECLARADA.

I- Control Aplicado y Restricciones.

La tarea realizada se basó en la documentación exigida en el marco de la Ley N° 7602 -Juicio de Residencia- que en sus art 1 y 4 refiere al informe de la Evolución Patrimonial del funcionario saliente que lo obliga a la presentación de las declaraciones Juradas de bienes personales . A su vez se ha tenido en cuenta la Resolución interna N° 060 Anexo III que especifica que la presentación debe ser de las Declaraciones Juradas Sintéticas de Ingreso y Egreso presentadas ante la Escribanía General de Gobierno -Ley N° 5428- y además debe realizar una breve explicación acerca de su estado patrimonial, moneda, valores y/o bancos, movimiento de bienes registrables con indicación de sus altas y bajas.

Asimismo a los efectos de corroborar datos relativos a bienes inmuebles se accedió a la Base de Datos del Registro de Propiedad de Inmueble.

Para el caso de la remuneración en el cargo del funcionario saliente se ha consultado la base de datos (PON).

Cabe tener en cuenta que esta auditoría no dispone de accesibilidad a otras fuentes y/o registros que permitan la verificación de otros datos.

II-EXPOSICION DE ACTIVO Y PASIVO.

El funcionario saliente presentó de fojas 4 a 7 de la Carpeta N° 1 de autos la Declaración Jurada Sintética de salida, brindando además un pormenorizado detalle de la composición de su patrimonio al abandonar el cargo. Sin embargo, no consta en autos Declaración Jurada de Ingreso, por tal motivo se solicitó mediante Oficio N° 146 a la Escribanía General de Gobierno la misma, contestando dicha dependencia a fojas 27 que no existe otra documentación presentada por el Prof. Soto en referencia al citado cargo.

Por lo expuesto solo se limita a exponer la composición de los diferentes rubros que integran su patrimonio al finalizar su gestión según el siguiente cuadro:

	Titular	Cónyuge	Otros
Activo			
1. Inmuebles	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 36.700,00
2. Muebles registrables	\$ 119.500,00	\$ 119.500,00	\$ 0,00
3. Muebles	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 0,00
4. Inversiones	\$ 40.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5. Disponibilidades	\$ 21.144,00	\$ 17.057,36	\$ 0,00
6. Créditos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Total Activo	\$ 210.644,00	\$ 166.557,36	\$ 36.700,00
Pasivo			
8. Deudas	\$ 210.775,62	\$ 0,00	\$ 0,00
Total Pasivo	\$ 210.775,62	\$ 0,00	\$ 0,00

Totalizando los montos declarados obtenemos el siguiente patrimonio final para la sociedad conyugal:

	Total
Activo	
1. Inmuebles	\$ 36.700,00
2. Muebles registrables	\$ 239.000,00
3. Muebles	\$ 60.000,00
4. Inversiones	\$ 40.000,00
5. Disponibilidades	\$ 38.201,36
6. Créditos	\$ 0,00
Total Activo	\$ 413.901,36
Pasivo	
8. Deudas	\$ 210.775,62
Total Pasivo	\$ 210.775,62
Total Patrimonio Neto	\$ 203.125,74

III- Conclusiones:

Activo

En el rubro inmuebles el funcionario saliente declara no poseer vivienda. Consultada la base de datos a partir del nombre del funcionario saliente surge que no se encuentran registros asociados al mismo. Ahora bien el funcionario saliente declara en la columna OTROS una vivienda FONAVI e informa que se halla a nombre del declarante según consta en los registros del IPDUV (Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Viviendas) de la Provincia del Chaco, sobre la cual restan pagar (16) cuotas de acuerdo con los registros contables de dicho organismo.

Los muebles registrables están compuestos por un automóvil marca Chevrolet Onix modelo 2013 y por una motocicleta marca Mondial 254 HD modelo 2012 , ambos distribuidos en partes iguales en el cuadro por ser bienes gananciales.

En lo que respecta a los Muebles distribuye el valor del mobiliario de su hogar en partes iguales con su cónyuge.

El rubro inversiones está conformado por un Plazo Fijo en el Nuevo Banco del Chaco SA por un monto de \$40.000,00.

Con relación a las Disponibilidades contaba a la fecha de salida de su cargo con \$21.144,00 en su Caja de Ahorro en el Nuevo Banco del Chaco SA, mientras que su Cónyuge tenía en la de ella \$17.057,36, coincidente este último con sus ingresos declarados.

No poseen Derechos a cobrar.

Pasivo

El pasivo está integrado por diversas deudas con tarjetas de crédito sumando esto un total de \$7.566,53 al momento de dejar sus funciones y \$202.948,09 por un crédito personal. Ambos totalizan \$210.514,62.

Ingresos

El funcionario saliente declaró ingresos mensuales de \$27.142,35 por su cargo de Ministro y de \$17.057,36 por su cónyuge que se desempeña como docente.

	Titular	Cónyuge
Ingresos	\$ 27.142,35	\$ 17.057,36

Asimismo en esta Fiscalía, no obran antecedentes relacionados con denuncias e investigaciones sobre la evolución y estado del patrimonio del funcionario saliente.

Es mi informe.

C.P. Edgardo Ariel Zúñiga Torres
Contador Auditor
Fiscalía de Invest. Administrativas

Resistencia, 5 de Octubre de 2016.-

Presentado hoy de 07 OCT 2016 del año
siendo las _____ horas, Conste.